

de sus obras" a Locke? Porque es permitido contraponer las opiniones diferentes de los profesionales de una misma doctrina fundamental.

Para concluir advertiremos, como al principio, que si las aludidas NOTAS se hubieran referido a las doctrinas del señor Ortiz, habrían pasado sin observación de nuestra parte. Bastante complaciente es ya el señor Director cuando publica los escritos que nos permitimos enviarle.

EREMITA

Marzo 1920.

NOTA. — No voy a contestar. Las discusiones en esta forma no conducen a nada. Y como para terminarlas hay que cortar alguna palabra, debo resolverme a que sea la mía, por el hecho mismo de ser yo el director del periódico. Debo resolverme también a no publicar en lo sucesivo ningún artículo o recorte que me ponga en el caso de hacer honradamente alguna salvedad de las que a su vez obligan a mis amigos a vindicaciones que se salen del marco de esta minúscula revista.

Guardo, pues, mi impresión de la superficialidad o del apasionamiento de los conservadores colombianos, en materia de historia de la filosofía.

Al lector a quien interese el asunto, solamente un camino le queda, si quiere hacer caso omiso de autoridades a la Salvat y formarse una opinión propia: recurrir a las fuentes mismas y beber su agua clara: leer directamente—sin *cicerone* ni *traditore*—a Epicuro y los otros filósofos citados.

ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS